

CONTRATO DE TRANSPORTE



TURÍSTICO

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA SAS						
NIT:	811007864	TELEFONO:	2662700				
CONTRANTANTE:	TURISMO EN MEDELLIN Y VIAJES Y TURISMO GLOBO SAS						
NIT.	900533392-4	TELEFONO	6044488990				
DIRECCION:	CL 50 45 56 OF 109	EMAIL FACTURA ELECTRONICA:	turismoenmed@gmail.com				
REGISTRO TURISTICO	26948	VIGENCIA	31/03/2023				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe conforme con lo establecido en el Decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, cuyo objeto es el traslado de turistas.						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	17	MES	02	AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	17	MES	02	AÑO	2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ Según servicios facturados,						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		Según servicios facturados			
		ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> V ANT <input type="checkbox"/> \$0				
		VALOR REST	\$ Según servicios facturados				
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
	c/8 días según facturación						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. c) El servicio se prestará con guía turístico siempre y cuando este sea suministrado por el Operador Turístico o sea incluido dentro de un paquete turístico.					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco ____ BANCOCOLOMBIA ____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA	SEGÚN LA ASIGNADA		
	DESTINO	EL PEÑOL, GUATAPE, EL RETIO, LA CEJA, CARMEN DE VIBORAL, SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, SANTA ROSA DE OSOS, ENTRERRIOS, HACIENDA NAPOLES, HISPANIA, ANDRES, JARDIN, SAN JERONIMO, SOPETRAN, SANTA FE DE ANTIOQUIA, SAN FRANCISCO, CONCEPCION, ALEJANDRIA, JERICO, SONSON, LA UNION, AREA METROPOLITANA, MDEDELLIN.		HORA LLEGADA	SEGÚN LA ASIGNADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	15 horas aproximadamente					
	No. PASAJEROS	SEGÚN LA ASIGNADA					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELÉFONO			
	LINA MARCELA LONDOÑO ARBOLEDA		1128448921	3016455813			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos							

suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	MEDELLIN	A los días	17	Del mes/año	02/2023
					
CC.	TRANSPORTADOR	CC. 1128448921	CONTRATANTE		

CONTRATO DE TRANSPORTE



TURÍSTICO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T) tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)